



## XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA ROGRAM

Punto N° 13.8 del Temario Provisional

### RESOLUCIÓN N° 16 (XXIV R.O.)

#### OTROS ASUNTOS

#### “INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO POR CORRESPONDENCIA SOBRE EL TRANSPORTE MARÍTIMO”

La XXIV Reunión Ordinaria de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROGRAM), se llevó a cabo en modalidad híbrida en la ciudad de Lima - Perú, los días 22, 23 y 24 de octubre del 2025, con la presencia de las Autoridades Marítimas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, el Jefe de la Sección de América Latina y el Caribe de la División de Cooperación Técnica e Implantación de la Organización Marítima Internacional (OMI), el Secretario del Acuerdo Latinoamericano sobre el Control de Buques por el Estado Rector del Puerto - Acuerdo de Viña del Mar (AVM) y la Presidente de la Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica (Red MAMLa); así como, la participación virtual (online) de las Autoridades Marítimas de México, Venezuela y República Dominicana, participando este último como observador.

**TENIENDO PRESENTE;** que con documento (13.8), la Autoridad Marítima de Colombia presento el informe, sobre el análisis estratégico del comportamiento y nuevos retos del transporte marítimo, de cara a los diferentes escenarios que se generan a nivel mundial, regional y local por situaciones de índole político, social, ambiental, sanitario, entre otros, y sus posibles impactos basado en el trabajo al interior del Grupo de Trabajo por Correspondencia N° 16, sobre Transporte Marítimo establecido en la XXIII R.O. ROGRAM 2024;

**CONSIDERANDO;** que los países que conforman la ROGRAM, concurren en el rol crucial que representa el transporte marítimo a nivel regional, siendo este el modo más eficiente para el movimiento de mercancías a gran escala, considerándose fundamental para el comercio internacional y el desarrollo económico de los países, y que este es vulnerable a las diferentes situaciones que se generan en el mundo, lo cual repercute en costos económicos de la cadena de valor y la seguridad de los buques;

#### RESUELVE:

- 1.- APROBAR:** El informe del Grupo de Trabajo por Correspondencia N° 16, sobre Transporte Marítimo, liderado por la Autoridad Marítima de Colombia, denominado: "INFORME GTC DEL TRANSPORTE MARÍTIMO", el cual extracta los puntos estratégicos del comportamiento y panorama actual del transporte marítimo en la región, así como una radiografía por país con los puntos clave de su situación en cuanto al transporte marítimo y variables que inciden en él.
- 2.- SE ACUERDA:** Que el GTC-16 sobre el Transporte Marítimo tenga un nuevo mandato, el cual tendrá por finalidad lograr desarrollar un observatorio de tráfico y riesgos, y mantener actualizado el informe.